



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 28 de FEBRERO de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 387-2024/GRC/DIRESA/DRSV/URRHH, de fecha 12 de febrero de 2024, emitido por el Director de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 137-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH de fecha 13 de febrero de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao y;

CONSIDERANDO:

Que, el primer párrafo del artículo 1° del Decreto Legislativo N° 276, que promulgó la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece: *"La carrera administrativa es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública."*;

Que, con Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, estableciendo en el artículo 74° que: *"La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor."*;

Que, mediante Memorando N° 387-2024/GRC/DIRESA/DRSV/URRHH, de fecha 12 de febrero de 2024, emitido por el Director de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao, manifiesta que el servidor **M.C Walther Alexander Castilla Tasaico**, Medico, nivel remunerativo 1, contratado a plazo fijo, Jefe del Puesto de Salud Ciudad Pachacútec de la Microrred de Salud Pachacútec de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao, hará uso de sus vacaciones correspondiente al periodo 2023, a partir de 01 al 30 de marzo de 2024 (30 días), proponiendo al servidor **M.C. Jaime Albino Robles Narciso**, Medico, nivel remunerativo 1, en adición a sus funciones mientras dure la ausencia del titular.;

Con Resolución Directoral N° 079-2019-GRC/DIRESA/DG, de fecha 11 de marzo de 2019, se resuelve en su artículo primero: **"ASIGNAR, a partir de la emisión de la presente resolución, al profesional de la salud Walther Alexander Castilla Tasaico, Medico, Contratado Bajo el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), las funciones como Jefe del Puesto de Salud Ciudad Pachacútec de la Microrred Pachacútec de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao."**;

Que, mediante Informe N° 137-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 13 de febrero de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, informa que: "De acuerdo a las normas vigentes y a lo dispuesto por la autoridad competente, es procedente **Asignar**, las funciones como Jefe del Puesto de Salud Ciudad Pachacútec de la Microrred de Salud Pachacútec de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao al servidor **M.C. JAIME ALBINO ROBLES NARCISO**, Medico, nivel remunerativo 1, en adición a sus funciones mientras dure la ausencia del titular, siendo viable emitir el efecto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Valida para uso Interno
28 FEB. 2024
DISNEY JARA SOBRADOS
Fedatario Titular
DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N°

resolutivo, por lo que se adjunta el proyecto de resolución.”;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de Oficina (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 295-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ASIGNAR**, las funciones como Jefe del Puesto de Salud Ciudad Pachacútec de la Microrred de Salud Pachacútec de la Dirección de Red de Salud Ventanilla de la Dirección Regional de Salud del Callao, al servidor **M.C. JAIME ALBINO ROBLES NARCISO**, Medico, nivel remunerativo 1, en adición a sus funciones, por el periodo comprendido del 01 al 30 de marzo de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar el presente acto resolutivo al interesado, así como a los estamentos administrativos a que hubiere lugar.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

29 FEB. 2024

NEY JARA SOBRADOS
Fedatario Titular
CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N°.....